Año XXII.—Núm. 8422
PALMA DE MALLORCA

HORAS DE DESPACHO
Redacción: De las once de la mañana á las seis de la tarde y de las diez de la noche á las cuatro de la madrugada.
Administración: Desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche.

TELÉFONO Nº 57

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

= 1908 =
Martes 2 de Junio

PRECIOS DE ABONO
España . . . . . 1 pta.
Extranjero (Unión Postal) . . . . 4 ptas.

Número suelto . . . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . . . 10 »

LA ACTUALIDAD

Orientación social

El Gobierno ha entregado á la deliberación de las Cámaras dos nuevos proyectos de carácter social: de la contratación del trabajo y del contrato de aprendizaje.

El primero va orientado hacia la fijación del salario mínimo y la jornada máxima, no por el establecimiento de una norma general, muy difícil de establecer, dada la variedad de oficios y el diverso desgaste que ocasionan en la energía física y moral del obrero, sino declarando nulas las cláusulas del contrato de trabajo que contengan una jornada excesiva ó un salario no remunerador, y sometiendo á los Tribunales industriales, compuestos de patronos y obreros, la apreciación de cada caso. El segundo proyecto tiende á regular el aprendizaje. Se está escribiendo largamente en Francia sobre la crisis del aprendizaje, el cual ha perdido la tradición y el carácter orgánico que tenía en las antiguas instituciones gremiales, y necesita nuevas normas, acomodadas á las condiciones de la industria moderna.

En el preámbulo del proyecto de ley del contrato del trabajo, apunta el ministro un hermoso proyecto: el de los retiros obreros, apoyando la futura ley en el Instituto Nacional de Previsión, abarcando además de determinados obreros del Estado, como ahora, á todos sin distinción, como igualmente á todos los demás trabajadores españoles.

Ojalá se cumpla pronto este bello anuncio, y España en leyes obreras ocupará un puesto distinguido entre los estados mundiales.

La contratación del trabajo, el contrato de aprendizaje, la conciliación arbitral, los tribunales industriales y el Instituto de previsión nacional, es labor meritoria del actual Gobierno que viene á aumentar la legislación obrera en la que ha puesto tan importantes mojones como las leyes de accidentes del trabajo, trabajo de mujeres y niños y descanso dominical, y de ellas serían un bello coronamiento las pensiones para la vejez, proyectadas actualmente en Inglaterra y Holanda.

En el Parlamento holandés está pendiente de discusión ese proyecto bajo el nombre de seguro obligatorio.

Para este seguro el Estado creará un Banco de pensiones de ancianidad y Cajas locales en los distritos, en relación directa con el Banco.

Divide á los obreros el proyecto, á los efectos del seguro, en cinco clases: á la primera pertenecen los trabajadores cuyo salario anual no exceda de 240 florines (500 pesetas aproximadamente); á la segunda los que obtienen con su trabajo de 241 á 400 (800 pesetas); á la tercera, á los que ganan de 400 á 600 (1.200 pesetas); á la cuarta, los que perciben hasta 800 florines (1.600 pesetas), y á la quinta, los que perciben más de 800 florines.

Las cuotas correspondientes á estos cinco grupos son, respectivamente, 20, 24, 32, 40 y 48 céntimos semanales, y el asegurado empieza á percibir pensión á los sesenta y cinco años, siendo preciso para el disfrute de ella haber abonado las cuotas correspondientes á 1.248 semanas.

Las cuotas deberán abonarse por partes iguales por patronos y obreros, con la excepción de los que perciban más de mil florines anuales, que deberán abonar su cuota por completo, correspondiendo hacerlo también por entero á los patronos cuando abonen el salario exclusivamente en especie. En el tiempo en que el obrero permanezca en filas, las cuotas del seguro las paga el Estado.

La pensión constará de una parte fija que en ningún caso será menor de 104 florines al año y de suplementos que, según el número de años, podrán elevarse hasta el 15 por 100 de las cuotas pagadas.

Pueden asegurarse también las mujeres, pudiendo disfrutar dos pensiones, una de viudedad y otra de ancianidad, las obreras que habiendo contraído matrimonio continúen pagando las cuotas correspondientes.

Se señala un plazo de diez años desde la promulgación de la ley para que puedan asegurarse los obreros menores de setenta años, los que empezarán á disfrutar su pensión al cumplir esta edad, siempre que hayan pagado las cuotas correspondientes á 208 semanas. En estos casos las pensiones serán de 104 florines.

Esto obedece á que el proyecto puede beneficiar á los obreros que por su edad no cabrían dentro las condiciones del seguro. El Estado subvenciona al Banco de Pensiones.

En Inglaterra, según el proyecto que se discute tendrán derecho á percibir pensiones por cuenta exclusiva del Estado los obreros ingleses que hayan cumplido setenta años.

El importe de la pensión será de 6 y media pesetas semanales ó sean 325 pesetas anuales. Cuando el obrero con derecho á percibir pensión reuna la cualidad de casado, ésta será de 243'75 pesetas para el marido y otras tantas para la mujer, ó sea un total de 487'50 pesetas.

De tímida es calificada por algunos la nueva reforma, cuya afirmación fundan, por una parte, en la edad exigida para tener derecho á ella, ó sean los setenta años, la que consideran excesiva, teniendo en cuenta que, según las últimas estadísticas, el término medio de la vida del obrero inglés fluctúa entre los cincuenta y cincuenta y cuatro años, ó sean: cincuenta los cajistas, cincuenta y uno los albañiles, cincuenta y dos los mecánicos, cincuenta y tres los que se dedican á la industria algodonera, y cincuenta y cuatro los empleados en el funcionamiento de las máquinas de vapor.

En cambio, consideran demasiado bajo el importe de la pensión, por no llegar á una peseta diaria, cantidad muy inferior á la que necesita el anciano obrero para atender, aunque sea medianamente, á sus necesidades. Un proyecto de pensiones para la vejez en esta forma—añaden los comentaristas—no resuelve cumplidamente el trascendental problema, pues no satisface del todo al obrero la garantía de poder percibir una muy módica cantidad diaria, caso de alcanzar una edad avanzada, á la que los más no llegan.

No hay que pedir de golpe y porrazo una solución total; mucho representa poder registrar esas orientaciones de justicia social que van, como el retiro para la vejez, á borrar una perspectiva dolorosa como premio á una vida de trabajo.

DESDE BARCELONA

Alcover

Alcover está ya en Mallorca. La otra tarde—una tarde espléndida que recordaba las tardes inolvidables de la isla—le despedimos. Aquel día sí que se fué para Mallorca algo muy de Mallorca. Cuantos nos hemos empeñado á veces en encerrar en breves líneas el encanto de esa tierra, admiramos y queremos al escritor que ha logrado fundir en su propia personalidad y hacer como una característica de su estro y de su estilo la harmonía, la calma y la «gracia fuerte» de esas costas y bosques...

Hay poetas que difunden su propio espíritu en un ambiente determinado, en las descripciones de un país. Están siempre en el paisaje y el paisaje les recuerda. Con otros ocurre lo contrario. Llevan como diluida en el alma la visión de una región, de un pueblo. La evocan hasta en el lenguaje y en los asuntos más distintos del ambiente que llevan encerrado dentro de sí. Alcover abarca esa dos modalidades. Posee, sobre todo, la última, la más inaccesible y excelsa.

Juan Alcover sería toda una renovación para el ruralismo hoy tan maltrecho en Cataluña. Acabaría con estos poetas del «avior» que pululan aquí, hueros y cursis. Si se determinara á cultivar su bella prosa, ¡qué duda hay que la isla y la literatura catalana tendrían un novelista maestro! Sería algo más que un costumbrista. Su perspicacia tan original, su gusto artístico y su temperamento enérgico nos revelarían otra Mallorca. Sabría recoger la miel y la sal de su tierra: nos redimiría del «casolanismo» crónico que padecemos.

Por eso ha conquistado en Cataluña tan decididas adhesiones. Porque en él ven un elemento capaz de conseguir la «independencia artística» de los Juegos florales. Porque sintiendo esa poesía perdurable de una tierra maravillosa, sabría renovarlos y barrer de ellos toda esa hojarasca desenterrada del pasado. Su poesía sería poesía de hoy, poesía de nosotros, poesía libre de «compromisos políticos.» Fuerte y sola, esa poesía constituiría un argumento á favor de la personalidad de Cataluña, mucho más incontestable que los «Juegos» de ahora, fragua de diputados.

Alcover no se decidirá. Inexorable consigo mismo, no acometerá el empeño por no creerse en posesión absoluta del estado de ánimo conveniente para llevarlo á fin. Como todos los poetas cinceladores de estrofas, Alcover padece también del descontento que malogra la acción de los espíritus demasiado exigentes. No será. Pero algo hay que exigirle. Nosotros celebraríamos que, allá, al venir el otoño, encontráramos sobre nuestra mesa un volumen de sus prosas, fechado en la isla, en estos meses luminosos, lo más tranquilos y fecundos para el escritor.

M. SARMIENTO

Lecturas y Comentarios

Comentarios.—Tragi-comedia

Esta vez no se trata de festejos ni de independencia. Se trata de una curiosa legión que nos presenta *Le Matin*.

Los retratos de seis señoras y dos caballeros que pasan de los cien años.

Cierto que no estamos en aquellas felices edades de la Biblia; porque si Adán (salvo error), vivió 900 y tantos años, si Seth llegó á 912, y si Abraham frisó en las 175 primaveras, nuestros centenarios son un poco más modestos: sobre todo si se les compara con los primeros habitantes bíblicos de la tierra.

Pero, en fin, David señala los 80 años como límite de las existencias vigorosas, y los «venerables» que nos ocupan, han pasado mucho de esta edad.

Claro está que todos estos vivientes extraordinarios viven en el campo. Es decir, que han respirado aire, bebido agua y comido pan. En las ciudades se respira porquería pulverizada, se bebe cieno muy suelto, y se come polvo de ladrillo amasado con engrudo.

Y así, los cien años resultan cosa de pura fábula.

Algunos de estos ancianos resultan un contraste médico-guasón.

El sacerdote Mngr. Gadenne, cura de Raches (Norte,) tiene 102 años y 160 sobrinos y... hace 62 años que celebra en el mismo altar. Cierto que á los 18 años los médicos lo desahuciaron por tísico; y... á la vista está, con su buen humor, sus años que no le pesan, sus sobrinos innumerables y las tres iglesias y cinco escuelas que ha hecho levantar.

Además de esto el P. Gadenne hace todos los días gimnasia de salón, sistema sueco.

La señora Remy, de Ribecourt (Compiegne,) se encuentra tan lista como si 30 años tuviese. Va á misa todos los días de fiesta... para verla, pues lo único que le sucede es que no le acompaña el oído.

Mad. Dusseuil Var, 101 años, todavía hace sus medias, recuerda perfectamente todos los hechos de su vida y de la vida de sus vecinos. Cuando tenía 80 años aún iba á sacar el pescado y venderlo por la calle. Come con toda su natural dentadura, y se ríe de los vendedores de anteojos.

Mad. Rivel (Nord), tiene 102 años, y tiene una gracia especial para contar con pintorescos detalles los hechos históricos que ha presenciado. ¡Cómo menta la entrada en Mardyck de los prusianos que volvían en 1815 de Waterlóo! Pues ¡cómo cuenta, dándose importancia, la ejecución de los actores Delaval y Armand, hace 75 años! Sobre todo un vaso de vino añejo le dá una locuacidad admirable.

* * *

Algunos periódicos de Madrid han dado la noticia de la detención de un individuo que había colocado una bomba en el domicilio del ministro de Gracia y Justicia. En efecto, la noticia es cierta y resulta además graciosísima.

Presentóse un individuo en el domicilio del marqués de Figueroa, llevando una carta y un envoltorio en las manos. Recibiólo el criado, que tomó la carta. El sujeto dejó el envoltorio encima de una mesa.

—¿Qué traes ahí en ese envoltorio?—hubo de preguntarle el criado.

—¡Una bomba!— contestó el interpelado.

El doméstico, al oir esta manifestación, cogió el envoltorio y echó á correr escaleras abajo, depositándolo en la acera de enfrente.

A los gritos se arremolinó la gente, y el sujeto, atemorizado, huyó; pero perseguido de cerca por la Policía de servicio en el patio de la casa, fué detenido y llevado á la prevención.

Mientras tanto, los grupos iban engrosando, sin que nadie osara acercarse al envoltorio. Por fin, se exclarecieron los hechos. La carta lo explica todo. Era una bomba descargada de las últimamente encontradas en Barcelona, y que el presidente de aquella Audiencia remitía al ministro como modelo curioso. El individuo, autor inconsciente de la alarma, fué puesto más tarde en libertad, convencidos, desde el ministro hasta el último policía, de que no se trataba de un anarquista y sí de un simple recadero.

ARGOS

España y los turistas extranjeros

De la Memoria comercial correspondiente al año 1907 redactada por el secretario de primera clase de la Legación de España en los Estados Unidos y publicada por el Centro de Información Comercial del ministerio de Estado, reproducimos los siguientes párrafos:

«El turismo, para usar el galicismo reciente con que la moda describe el pasatiempo de viajes y excursiones, debiera ser para nosotros tan enorme fuente de riqueza como lo es para Suiza é Italia, donde el excursionista americano deja todos los años pingües beneficios.

No necesitan anuncio los atractivos de un viaje por España; la belleza de nuestros monumentos artísticos, la riqueza de nuestros Museos y los encantos de nuestros valles y montañas, los proclama la fama hace muchos siglos, pero no podemos cosquillear la esperanza con risueñas ilusiones en tanto que la organización de nuestros ferrocarriles y la índole de nuestros hoteles y restaurants no sufran sustancial reforma.

Nuestro servicio ferroviario es el peor de Europa y en toda la península no hay una sola fonda qne pueda lejanamente compararse á una de segundo orden en este país.

Con trenes llamados «express» que andan treinta ó treinta y cinco kilómetros por hora, y con hoteles donde la comodidad de cuartos de baño es tan rara como en el desierto, el excursionista americano que viene á Europa por la vía del Norte no pasará de los Pirineos en sus viajes, y no seguirá de Gibraltar hacia arriba si viene por el rumbo del Sur.

Es menester llevar esto el ánimo de cuantos con nuestro país suspiran por una industria en tan lucrativa ha sido para otras naciones, y el patriótico deseo que en esto nos anima, nos mueve á hacer una crítica severa y á hablar muy claro aun á riesgo de recoger tempestades.

El turista que pasea por los países de Europa, donde los viajes son cómodos, y donde las fondas son limpias y sobre todo *higiénicas*, vuelve la segunda vez con más encanto y entusiasmo que la primera; pero el que va á España, á pesar de lo maravillado que regresa de los portentos que ha visto, exclama: ¡una y no más! Que se invertan veinte horas para ir desde Madrid á Granada, veinticuatro para pasar de Algeciras á la corte y quince para trasladarse desde esta última á la frontera de Francia, son cosas que aquí parecen inverosímiles.

Hoy que ha tomado tanto incremento la moda de hacer el viaje á Europa por el rumbo del Sur, los excursionistas americanos viajarían en España por millares si no existieran as trabas que hemos apuntado, y seguramente nuestra Compañía Trasatlántica entraría en el festín si mejorase sus servicios; pero con vapores de tipo tan primitivo como el *Montevideo*, el *Manuel Calvo* y el *Monserrat*, en los cuales, sin embargo, se cobra precio de pasaje tan elevado como en los grandes palacios flotantes de las líneas extranjeras que surcan el Océano en cinco ó seis días, no puede esperar la clientela del público americano, que indudablemente es el que gasta más y el que con mayor generosidad recompensa los servicios prestados.»

EL TEATRO EN PARIS

"El canto del cisne,,

Paris 30.—En el teatro del Ateneo se ha estrenado esta noche con excelente éxito «El canto del cisne», comedia en tres actos de Georges Duval y Xavier Roux.

El argumento de la obra es el siguiente:

El marqués de Sambre, que fué en su juventud un conquistador galante y temible, y que esta ya en el ocaso de su vida, adora en su hija Simona, cuyo marido está á punto de «aliarse» con Fessy Cordier, bellísima mujer que es un delicioso tipo de sabia y literata, directora de una revista redactada por mujeres exclusivamente.

El marqués, viendo en peligro la paz y la tranquilidad de Simona, apela á sus antiguas y casi olvidadas artes amatorias para seducir y encantar á Fessy y revelarle las delicias del amor, evitando así el adulterio de su yerno. El viejo «lyon» se porta tan á maravilla en su papel de rendido galán que llega hasta batirse con otro pretendiente celoso.

Después de realizada esta proeza, y logrado el amor de la hermosa, merced á la seductora sugestión de aquel como renacimiento espiritual de su lejana y apasionada juventud, el noble viejo se retira á su hogar, renunciando para siempre á nuevas aventuras amorosas, después de haber cumplido el agradable y dulce sacrificio de salvar la dicha de su hija.

La seducción de Fessy es «el canto del cisne», porque el amor del don Juan viejo y animoso es como el bello canto que exhalan los cisnes cuando la muerte va á llegar.

El asunto de la comedia es una nonada, pero está tratado con gran conocimiento del «métier» teatral y diluido en escenas de finísima gracia con toques de un comedido sentimentalismo.

El papel del protagonista, marqués de Sambre, ha sido una exquisita creación de M. Hugtenet, que ha puesto de relieve todas las admirables cualidades que hacen de él uno de los mejores artistas parisienses. Conservando en todos los momentos una perfecta naturalidad, ha hecho pasar al público de la risa á las lágrimas y ha oido muchos aplausos en los momentos culminantes de la representación.

B. BLASCO.

MARIO VERDAGUER

Leyendo versos

Abrimos con femenil curiosidad el libro de versos en el que ha reunido Mario Verdaguer de Travesí, bajo el sugestivo título *En el Angelus de la tarde*, los mandatos de belleza que la sutil poesía de lo espiritual y la delicada poesía de lo tangible reveló al poeta para que lo expresara en vibración de palabras, tamizadas á través de su «alcázar interior.»

Nuestra impaciencia hace que devoremos página tras página, hoja tras hoja, las cuarenta y seis composiciones que integran el libro, saboreándolas con su fugacidad de concepción, que revela un espíritu que languidece ante el enervador libamiento del anárquico idealismo contemporáneo.

Abandonamos el libro, entornamos los ojos para abstraernos al mundo exterior y reconstituímos por un momento cuanto hemos leído, destacándose con trazos definitivos dos notas características: una agudísima arrogancia de subjetivismo y una decisiva preferencia por la escuela de renovación.

Formado nuestro juicio, hemos recordado decires de poetas y prosistas amigos, que analizando la obra de Mario Verdaguer la incluían unos dentro del amaneramiento de la moderna escuela francesa y significábanla otros como mera imitación de Rubén Darío, Díez-Canedo y Martínez-Sierra, y venimos nosotros en reputar ciencia exacta aquella definición de la crítica: grano en cara de quince años, charca en campo de tristeza, polvo en camino de dolor, y en toda ocasión envidia, é inequívoca muestra de impotencia.

No sabemos si la reconocida timidez literaria del joven Verdaguer le hará jactarse, cual Baudelaire, de no ser suficientemente *bête* para merecer el sufragio de las mayorías, pero bien puede hacerlo, dándose por muy satisfecho con saber que su obra es elogiada por cuantos piensan con independencia de criterio y por cuantos sueñan con ensueño delicado.

Siguiendo sin duda Mario Verdaguer la máxima del exquisito Xenius: «Todo aquello en que no hay estilo, es decir, arbitrariedad—*estilizar*=*arbitrar*—se marchita al punto, por fuerte que sea el sentimiento generador,» ha dado especial preferencia, dentro de la escuela revolucionaria del metro, lo cual es de una dificultad poco menos que insuperable, en conseguir que resalte un estilo propio, que imprime personalidad relevante á todas sus composiciones, y ello constituye por sí solo un mérito que hace recomendable su obra y la coloca fuera de aquellas que han sido clasificadas como copos de espuma lírica que se desvanecen apenas se les quiere tocar con las manos.

PEDRO FERRER GIBERT.

(De *El Sóller*.)

De Política

El mitin contra la ley del terrorismo

Dice *España Nueva*:

«Los republicanos que no sueñan con carteras; los que no ambicionan mercedes ni honores; los que no trabajan por crearse un partido, no irán con ningún núcleo monárquico más allá de donde lo exija la defensa de las libertades contra la ley de las cadenas. Prestarán gustosamente su ayuda para cuanto sea combatir el abominable esperpento, mas no acompañarán á nadie hasta las puertas de la *Gaceta*.

Alianzas perpetuas, que pueden permitir á éste ó al otro aproximarse á la despensa ministerial; pactos eternos, que no darán más fruto que ver á un republicano de presidente del Congreso ó de ministro, eso ni lo quiere ni lo acepta el partido republicano, harto ya de prestar sus costillas para que picadores de ocasión salgan á los redondeles á buscar palmas y tabacos, con perjuicio de la idea.

De esos amancebamientos sólo se obtiene un fruto, y ese fruto lo avizorábamos todos al oir ayer tarde á don Melquiades Alvarez sacar á cuento el interés de la Monarquía, luego de hecha su apelación al *bloque*. La democracia verdadera ganaría muy poco: nada, á buen seguro, con tales contubernios, que vigorizarían á las insituciones. Bueno que don Melquiades diese al señor Moret un recetario para atraerse la juventud; pero lo otro, el ir conscientemente á tonificar nuestros enemigos, pasa de la raya, y ni se debe pedir ni se puede conceder.»

Maura juzgando el «meeting»

Dice *El Liberal*:

«Una sola nota interesante tuvo el discurso pronunciado por el señor Maura en el Consejo de ministros celebrado ayer mañana en Palacio bajo la presidencia del rey, y fué la relativa al *meeting* del teatro de la Princesa.

El señor Maura, según informes autorizados, habló extensamente del acto realizado por las izquierdas, y después de reconocer la importancia del mismo, dijo que como jefe del Gobierno podría sentirlo por las dificultades que tal vez le creara; pero que como monárquico se felicitaba de que las minorías monárquicas, con un punto común de miras, se uniesen y pudiesen llegar á constituir organismos robustos á la vez que poderosos instrumentos de Gobierno.

Este—añadió—sin contar con la buena impresión que á todo monárquico ha de producirle que elementos radicales se presten á colaborar á la obra de esas minorías, dentro, por supuesto, de este régimen.

En las Cámaras, donde no se habló ayer de otra cosa que del *meeting* del teatro de la Princesa, fueron muy comentadas estas manifestaciones del presidente del Consejo.»

El terrorismo en Barcelona

Detención importante

Un periódico de Badajoz publica el siguiente interesante relato acerca del joven detenido en Portugal. Dice así el referido periódico:

«En virtud de extradición solicitada por España, la policía de Lisboa entregó ayer á Fernando Alemany.

Dícese que las declaraciones prestadas por el joven detenido arrojan no poca luz sobre los atentados terroristas de Barcelona y el de la calle Mayor de Madrid.

El Fernando Alemany declaró que le propusieron Robert y Barbosa que arrojase una máquina explosiva al paso de los reyes, mediante la cantidad de 2.000 duros.

Añadió Alemany que él rechazó indignado tal proposición, y que al hacérsela á Mateo Morral la aceptó sin poner el menor reparo.

Afirmó que Morral intervino en la preparación de la bomba arrojada por él mismo al paso de los reyes, y que dicha bomba estaba cargada en igual forma que las japonesas, es decir, con zinc, hierro fundido, cobre, dinamita, ácido sulfúrico y otros ingredientes que no recuerda.

Después del atentado acompañáronle tres separatistas, tomando la ruta por Salamanca y Vigo.

El resto de las declaraciones de Fernando Alemany carecen de interés. El detenido lee perfectamente el español, pero escribe solo en catalán. Censura á los separatistas por tener la convicción de que son ellos los que le delataron á las autoridades.

La última parte de sus declaraciones está hecha de un modo incorrecto y solo se reducen á maldecir á los separatistas catalanes.

También censuró en términos enérgicos á Juan Rull, y dijo, por último, que conoce personalmente á los inspectores de Policía Tresols y Memento.

La prensa, al reproducir el relato del periódico de Badajoz, atribuyó, en sus comentarios, gran importancia á la detención.

PALMA

En nuestro número de ayer publicamos un telegrama dando cuenta del incendio ocurrido á bordo del vapor *Elvira* en el puerto de Santander.

En dicho buque van de tripulantes algunos mallorquines entre ellos don Guillermo Mateu, segundo maquinista.

Dicho señor telegrafió ayer á la familia diciendo que toda la tripulación se salvó sin sufrir daño alguno.

Nos complacemos en publicar la noticia para tranquilidad de las familias.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Palma de haber recuperado é inutilizado unas redes que unos cazadores dejaron abandonadas en el predio *Can Castelló* al divisar desde lejos á dicha fuerza.

—La de Sineu, participa haber devuelto á su dueño una mula que encontró abandonada en terrenos de aquel término y que resultó ser de un vecino de Alaró.

—Por la de Sansellas ha sido denunciado á la autoridad competente un sujeto por infracción de la ley de caza.

El señor Comandante de la guardia municipal denunció ayer al Juez competente á un individuo que habia agredido á su esposa produciéndole algunas heridas y contusiones.

Don Francisco Sturla ha solicitado de la Superioridad el título de *Chauffer* mediante los ejercicios necesarias.

Para los efectos de reclamación se hallan expuestos en las Secretarías de los Ayuntamientos de Banyalbufar, Sansellas, Andraig y Santa Margarita, los amillaramiento respectivos correspondiente al año actual.

Por Real Orden del Ministerio de Fomento se ha concedido un mes de próroga á don Antonio Parpal, para que pueda terminar las obras que por contrata está verificando en la isla de la Cuarentena (Mahón) para la ampliación de un varadero,

---

El señor Juez de instrucción del distrito de la Catedral cita á Gracia Font para que en el plazo de siete días se presente en dicho Juzgado á declarar en la causa que se sigue en Barcelona contra Bartolomé Villalonga Anglada y Severiano Mosquera

M.C.D. 2022

Vega, acusados del delito de violación.

Ayer cesaron en sus cargos por haber cumplido la edad reglamentaria el escribiente de las oficinas del Gobierno Civil, don Jaime Ramón y los porteros don Pedro Maimó y don Mariano Marí.

En la casa de socorro fué curado ayer un joven que mientras estaba trabajando en una maquinilla de taladrar se magulló dos dedos de la mano derecha.

El Inspector de Santa Margarita de la Compañía Arrendataria de Tabacos con agentes á sus órdenes, ha apresado tres bultos de tabaco de contrabando, y el Inspector señor Martín con agentes á sus órdenes, cuatro bultos en el pinar de Son San Juan en la carretera de Manacor.

Audiencia

Sentencias

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa instruída por el Juzgado de la Catedral contra Antonio Coll Botta y por ella se condena al procesado á la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional por cada uno de tres delitos de estafa.

El mismo tribunal ha dictado sentencia en la causa seguida por el Juzgado de la Catedral contra José Juan Servera acusado del delito de estafa y por ella se condena al procesado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de costas y accesorias.

El nuevo Instituto

La entrega de los terrenos de Tirador

El señor Alcalde recibió ayer una comunicación del señor Gobernador civil de la provincia trasladando un telegrama del señor Ministro de Fomento por el que se autoriza al Ayuntamiento para que pueda hacer entrega á la referida autoridad gubernativa de los terrenos de Tirador cedidos para la construcción del nuevo edificio para Instituto.

En su consecuencia la comunicación fué pasada á la Comisión de Ensanche para que informara acerca de la misma.

Esta Comisión ante dicho documento y teniendo en cuenta la proposición que el señor Martí presentó en la pasada sesión acordó proponer que los señores Sindicos informen si procede que el Ayuntamiento autorice al señor Alcalde para la entrega de los terrenos expresados á la autoridad gubernativa mediante escritura notarial.

Dicho dictamen se presentará al Ayuntamiento en la sesión próxima.

Hemos oido asegurar que para que el Ayuntamiento pueda hacer la entrega de los expresados terrenos precisa según la ley que el acuerdo se tome asistiendo á la sesión dos terceras partes del total de señores Concejales que formen el Ayuntamiento y que el acuerdo sea confirmado por la Junta Municipal.

De ser esto cierto por requerir cierto tiempo no podría hacerse la entrega dentro el plazo fijado al contratista para empezar las obras.

De las islas

Mahón

El viernes celebró su función de despedida la notable domadora Miss Margueritte.

El público que ha visto con agrado su trabajo llenó el teatro, tributando á la valiente artista largas ovaciones.

Al final de sus trabajos llenóse el palco escénico de flores, siéndole entregados además, á Miss Margueritte, multitud de regalos de sus admiradores.

—En el vapor «Isla de Menorca» han regresado los adoradores menorquines que fueron á la inauguración de la Sección Adoración Nocturna de Binisalem.

Se muestran muy agradecidos á las atenciones y hospitalidad que les dispensó el pueblo de Binisalem.

—Ha estado en esta ciudad el Teniente Coronel retirado don Mariano Sancho, Inspector del trabajo en esta provincia, el cual ha visitado las fábricas y talleres, para ver si en ellos se cumplia la ley.

Asistió á una sesión de la Junta local de Reformas Sociales.

—En el vapor «Isla de Menorca» ha salido para Barcelona, en uso de vacaciones, el Catedrático de matemáticas de este Instituto don Docmael Lopez Palop.

—Con las prescripciones del instituto han procedido las Religiosas Concepcionistas á la renovación de Priora ó presidenta de aquella piadosa Comunidad para el próximo trienio, votación que se ha verificado ante el Rdo. señor Carabó, Cura de Santa Maria y los correspondientes testigos, habiendo salido elegida Sor Margarita Cardona y Mir del Corazón de Jesús, natural de esta ciudad.

—El lunes á las nueve de la noche en el «Centro Ciclista» debió celebrarse una reunión preparatoria para constituir se un «Ateneo Obrero ó Centro Popular de Cultura», que se propone estar desprovisto de todo carácter político.

Sóller

Por agentes de la Compañía Arrendataria en combinación con varios marinos de guerra, el miércoles, frente al puerto de Sóller, fueron apresados 40 bultos de tabaco de contrabando que en su huída arrojó al mar un falucho contrabandista.

—La recolección y embarque de naranjas toca ya á su término; este año la cosecha no ha pasado de mediana, y sus precios se han sostenido entre veinte y 30 reales la carga.

Con cosechas como la de este año, y el seguimiento de la terrible enfermedad de los naranjos, que por lo visto quiere acabar con todos ellos, están divertidos nuestros agricultores y en disposición de atender á los pagos del Estado, sobre todo en concepto de contribución territorial.

Procedente de Cette y Barcelona fondeó en nuestro puerto el miércoles por la mañana el vapor de esta matricula *Villa de Sóller*, habiendo sido portador de numeroso pasaje y abundante carga.

Dicho buque, esta noche ha zarpado de nuevo por los mismos puntos, llevándose pasajeros y efectos.

—Los dos cinematógrafos instalados en esta ciudad continúan viendose muy concurridos todos los domingos y días festivos.

—Entre despejado y nuboso puede decirse que ha estado el cielo en casi todos los días de la presente semana y los vientos dominantes en su mayoría han sido del S. O.

A las primeras horas de la tarde de ayer empezó á soplar fuerte viento, levantando nubes de polvo que imposibilitaba el poder transitar por nuestras calles, y que según noticias ha ocasionado daños en el arbolado y especialmente en los algarrobos, cuyo fruto ha quedado desprendido casi en su totalidad.—A.

31 de Mayo de 1908.

En la Escuela de Artes é Industrias

Este año se han visto muy animados los ejercicios de oposición para conceder los premios en metálico concedidos por el Gobierno á los alumnos de nuestra Escuela de Artes é Industrias.

Sabemos que en las clases de modelado y vaciado dirigidas por don Manuel Menendez y la de Aritmética bajo la dirección de don Federico Motta ha sido más empeñada la lucha cuyos alumnos han presentado trabajos muy notables.

El Director de dicha Escuela don Eliseo Meifren ha conseguido de la Dirección material necesario para dotar á las clases de los alumnos á fin de completar estos provechosos estudios.

Para el próximo curso quedarán instaladas con las perfecciones que se habrán introducido en las vacaciones las clases de dicho establecimiento.

Con dicho objeto el claustro de profesores trata de obsequiar con un banquete á su director el distinguido pintor don Eliseo Meifren.

De Sociedad

En los exámenes de ingreso en Academias militares han sido aprobados:

En el primer ejercicio en Infantería don Andrés Barceló Rosselló y don Francisco Martorell Monar.

En el tercero de la misma academia han aprobado don Luis Noé Rodriguez y don Leopoldo Sastre Salas.

En el vapor *Miramar* salieron ayer para Borcelona doña Concepción Despuig, don Francisco Blanes, don Carlos Amengual, dor José Cabanellas, don Juan Solivellas, don Miguel Bonnin, don Antonio Ramón y don Antonio Segui.

Ayer tarde salió para Barcelona el coronel de carabineros, subinspector del cuerpo en Cataluña, don Adolfo Garcia Villanueva acompañado del capitán ayudante, don Eduardo Gómez Rosas.

Dichos señores han permanecido en Palma unos 15 dias desempeñando una comisión del servicio.

Pasaron al vapor *Miramar* para despedirle los jefes y oficiales del cuerpo en Palma.

A bordo del vapor *Balear* llegaron ayer de Valencia: don Miguel Estradas é hijo, don Antonio Ferrer, don Antonio Llull, don Juan Ripoll y familia, don Juan Roig y don Francisco Rubió y de Ibiza don Juan Texidor.

Ha sido elegido Presidente de la Sociedad anónima *La Alfombrera* don Gregorio Vicens, entrando á formar parte de su Junta Directiva el distinguido letrado don Ramón Obrador.

La sociedad está de enhorabuena por estos nombramientos que de seguro han de contribuir á su fomento y desarrollo.

El teatro de verano

La inauguración

El sábado debía tener lugar la inauguración del teatro de verano que con el nombre de *Salón Teatro Apolo* se ha instalado en el vecino arrabal de Santa Catalina y del que ha venido hablándose desde hace algún tiempo.

Pero á la hora precisa de empezar, el cielo, que no parecia dispuesto á dar las mayores facilidades para la inauguración, descargó un fuerte aguacero, que hizo desistir á los espectadores de permanecer al aire libre, que es como mandan en aquel teatro las ordenanzas y el techo... que se prolonga hasta los espacios infinitos.

Se había reunido ya á las nueve y media bastante gente y la empresa tuvo que devolver unos cientos de pesetas que habían estrenado la taquilla.

La inauguración se remitió á anteayer domingo y se realizó aún á regañadientes del tiempo, pues amenazó toda velada con lloviznar.

Por la tarde se hicieron dos secciones, que se vieron regularmente animadas, representándose *Bohemios* y *La banda de trompetas*.

Por la noche se vió más concurrido el teatrito, viéndose á bastantes personas de Palma, á los eternos amigos de todo espectáculo.

Pusiéronse en escena *El Barquillero*, *Bohemios* y *Los Guapos*.

La compañía se esfuerza en agradar y lo logró en aquel público, que busca un rato de solaz por el módico importe de la entrada y localidades.

En *Bohemios* fueron aplaudidos la tiple señorita Rosalia Gonzalez y las señoras Sanchez, García y Reines y el tener señor Pol y los señores Serra, Bonnin y Caimari.

El coro tuvo que ser repetido ante los aplausos del público, entre el que se veia á buen número de familias de aquel arrabal.

También había muchos jóvenes de Palma.

Al dar las doce y media no se había representado más que la mitad de *Los Guapos*, último acto de la noche. La empresa se vió entonces en un dilema terrible: era preciso dar por terminada la función sin acabar el acto; ó terminando más tarde de las doce y media se ganaba una multa de treinta duros.

Y así lo expuso ingenuamente al público, cuya benévolencia y cordura la salvó de un conflicto.

El teatrito

El nombre de *Salon Teatro Apolo* hacia concebir la esperanza de que se había construido un teatrito.

En realidad no se ha hecho más que habilitar un espacioso solar sito en la plaza del Progreso, esquina á la calle del Espartero, en cuyo cercado se han colocado unos centenares de sillas y se han dispuesto unos á modo de palcos, adornado el ante pecho con percalina. Estos y las sillas están al descubierto. Las sillas de preferencia se hallan más cercanas al escenario y bajo un toldo de lona.

En el recinto cabrán cómodamente un millar de espectadores, pudiéndose colocar hasta dos mil en los llenos rabiosos.

El alumbrado es por acetileno, empleándose lámparas con reflector metálico.

El escenario y los cuartos de los artistas se han habilitado de mamposteria teniendo aquél sencillísimos adornos y cuatro ó cinco decoraciones.

El puesto destinado á orquesta está ocupado por un piano con el que se dan las representaciones, bajo la dirección del señor Serra y el profesor señor Picó.

El teatrito Apolo es un buen sitio para pasar un rato por las noches en la temporada de calores bocharnosos. Hay también un servicio de refrescos.

En una palabra es un teatro económico. Económico para la empresa, que en la construcción no ha arriesgado, como se ve grandes capitales. Y económico para el espectador, que en las secciones sueltas puede oir una zarzuela por diez céntimos en el público y veinte en localidad; y en las funciones completas, tres actos por 30 céntimos y 40 en localidad de preferencia.

Las funciones diarias se inaugurarán el jueves, dándose una sección todas las noches y los dias festivos una ó dos secciones por la tarde y función completa por la noche.

Se estrenará el jueves la zarzuela en un acto *El Rey de la Serrauia*.

Tribunales industriales

He aquí la parte dispositiva de dicha ley:

I

Organización de los Tribunales industriales

Artículo 1.º El Gobierno podrá decretar el establecimien o de un Tribunal industrial en la cabeza de un partido judicial, con jurisdicción sobre todo el territorio del partido, siempre que lo estime oportuno y á petición de obreros y patronos del territorio.

El Gobierno oirá previamente en todo caso el parecer de las Juntas locales y provinciales, Cámaras Agrícolas y de Comercio correspondientes, y podrá oir también el de cualesquiera otras entidades á quien afecte la creación del Tribunal industrial.

Art. 2.º Es patrono para todos los efectos de esta ley, la de Consejo de Conciliación y Arbitraje industrial y la de Huelgas y coligaciones, la persona natural ó jurídica, propietario ó contratista de la obra, explotación ó industria donde se preste el trabajo.

Es obrero la persona natural ó jurídica, el aprendiz ó dependiente de comercio que preste habitualmente un trabajo manual por cuenta ajena y cualquier otra asimilada por las leyes al trabajo manual.

Se exceptúan todas aquellas personas cuyos servicios sean de índole puramente doméstica.

II

Formación del Tribunal y su competencia

Art. 3.º El Tribunal se compondrá del Juez de primera instancia, Presidente; de tres jurados y un suplente, designados por el litigante obrero entre los que figuren en la lista elegida por los patronos, y de tres jurados y un suplente, designados por el litigante patrono entre los que figuren en la lista elegida por los obreros.

Art. 4.º El cargo de jurado es gratuíto, y una vez admitido obligatorio.

Se entenderá admitido el cargo de jurado por todo aquel que á los ocho días de haber sido proclamado no lo renuncie.

Los auxiliares y subalternos del Tribunal y de la Audiencia, en su caso, prestarán gratuitamente su concurso al mismo. En las actuac ones se usará papel de oficio.

La intervención del Procurador y Abogado no es necesaria. Sus derechos y honorarios serán de cuenta del litigante que los utilice.

Art. 5.º Fuera de los casos de sumisión expresa ó tácita á los Tribunales ordinarios ó de compromiso en árbitros ó amigables componedores, cuya determinación compete también al Tribunal industrial, conocerá éste:

Primero. De las reclamaciones civiles que surjan entre patronos y obreros ó entre obreros del mismo patrono sobre incumplimiento ó rescición de los contratos de trabajo ó de los de aprendizaje.

Segundo. De los pleitos que surjan en la aplicación de la ley de Accidentes del trabajo sometidos hasta ahora provisionalmente á la jurisdicción de los Jueces de primera instancia.

El contrato se supone siempre existente entre todo aquel que da trabajo y el que lo presta; á falta de estipulación escrita ó verbal, se atendrá el Tribunal á los usos y costumbres de cada localidad en la respectiva clase de trabajo.

Art. 6.º Cuando se suscite juicio ordinario en virtud de reserva de derechos, en él entenderá el Tribunal industrial, si el asunto es de su competencia, con arreglo al artículo anterior.

III

Sistema electoral

Art. 7.º El Real decreto que ordene la creación de un Tribunal industrial se comunicará oficialmente al Presidente de la Junta local de Reformas Sociales de la cabeza del partido en donde el Tribunal haya de constituirse.

El Presidente lo hará público en la forma acostumbrada, concediendo además el plazo de un mes para que acudan á inscribirse en las listas electorales, personalmente ó por escrito, todos aquellos que tengan derecho á ser incluídas en ella con arreglo al artículo siguiente.

La Junta local de Reformas Sociales de la cabeza de partido formará separadamente las listas de electores de patronos y obreros de todo el territorio, con los que voluntariamente se hubiesen inscrito; admitirá é informará las reclamaciones sobre inclusión y exclusión, remitiéndolas al Juzgado de primera instancia para su resolución definitiva.

Los Ayuntamientos sustituirán á las Juntas locales donde éstas no existan.

Art. 8.º Tienen derecho á ser electores en concepto de patronos:

Primero. Las personas naturales ó jurídicas, nacionales ó extranjeras, sea cual fuere su sexo ó edad, que ejerzan una industria, comercio, oficio ó fabricación, y paguen por tales conceptos una contribución, siempre que estén comprendidos en la definición del artículo 2.º de esta ley.

En caso de incapacidad civil de estas personas podrán ser excluídas en las listas quienes legalmente las representen.

Segundo. Todas aquellas otras personas, á quienes comprende la definición del artículo 2.º, que sean varones, mayores de edad y lleven dos años de vecindad en algunos de los Municipios del territorio.

Tienen derecho á ser electores en concepto de obreros todas aquellas personas comprendidas en la definición del artículo 2.º que reciban trabajo de quienes sean ó puedan ser electores patronos, con arreglo á los párrafos anteriores, siempre que hayau llegado á la mayor edad.

Art. 9.º. Están incapacitados para ser electores:

Primero. Los impedidos, física é intelectualmente.

Segundo. Los quebrados no rehabilitados y los concursados, mientras no sean declarados inculpables.

Tercero. Los que estén sujetos á interdición civil.

Cuarto. Los condenados á penas aflictivas ó correccionales, mientras no extingan la condena.

Art. 10. Para ejercer el cargo de jurado no es preciso ser patrono ni obrero; sólo se requiere ser mayor de edad y haber sido elegido válidamente.

Art. 11. No podrán ejercer el cargo de jurado:

Primero. Lo impedidos, física ó intelectualmente.

Segundo. Los que están sujetos á auto de procesamiento.

Tercero. Los quebrados no rehabilitados y los concursados, mientras no sean declarados inculpables.

Cuarto. Los que estuvieren sujetos á interdición civil ó á inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos, ni los que hubieren sido penados en virtud de dos sentencias firmes par delitos cometidos contra las leyes que garantizan la libertad del trabajo.

Quinto. Los que hayan sido elegidos bajo mandato imperativo,

Art. 12. El Cuerpo de Jurados del territorio se compondrá de 15 jurados elegidos por los patronos y 15 elegídos por los obreros, siempre que el número de patronos inscritos en el censo no pase de 20 y el de obreros de 2.000

Por cada 200 electores obreros y 2 electores patronos que pasen de los números citados, podrá elegirse un jurado patrono y un jurado obrero más, hasta llegar al máximum ce 30 jurados patronos y 30 jurados obreros.

Art. 13, Una vez completos ambos censos electorales, por haber trascurrido el plazo de un mes que se fija en el artículo 7.º, el Presidente de la Junta local de Reformas Sociales convocará separadamente á junta magna á todos los electores patronos y á todos los electorales obreros inscritos, los cuales podráu concurrir por sí ó delegar en otros electores. En estas reuniones, que se celebrarán bajo la presidencia, el Presidente de la Junta local propondrá á los asistentes que determinen de común acuerdo la forma en que deberán elegir el número ds jurados á que, según el artículo anterior, tengan derecho, bien egrupándose en secciones de industrias ú oficios afines ó de fábricas ó establecimientos industriales distintos, bien formando colegios electorales por barrios ó pueblos, ó adoptando cualquiera á otra forma que unánimemente se estime preferible. Les invitará, asimismo, á que determinen, también por unanimidad, si el voto ha de ser uninominal ó pluronominal, si han de tener todos los electores un solo voto, y todo cuanto al procedimiento de emisión del sufragio, celebración del escrutinio y garantías para la comprobación de la verdad de ambas operaciones electorales se refiera.

La Junta de electores obreros podrá usar de las facultades que le confiere el párrafo anterior con toda independencia del resultado de la Junta de electores patronos, y viceversa.

Si hubiera acuerdo, el Presideute redactará el Reglamento electoral, que una vez aprobado por la Junta de electores en la misma ó en nueva convocatoria, regirá en lo sucesivo, y sólo podrá ser alterado en otra Junta magna de electores convocada al efecto.

Si en la Junta de electores obreros ó en la de electores patronos no hubiese acuerdo unánime, se estará á lo dispuesto en el artículo siguiente.

Art. 14. La Junta local de Reformas Sociales resolverá, en atención al número de electores inscritos y á su distribución, el número de colegios electorales que deban establecerse en el territorio del partido judicial, separando los comerciantes de los industriales, y entre éstos los de la grande de los de la pequeña industria, encomendando á sus Vocales la presidencia de las respectivas Mesas; y si el número de éstas fuese superior al de aquéllas, delegando para presidir las restantes en las personas que juzgue más idóneas.

Formarán la Mesa; además del Presidente, los dos de más edad y los dos más jóvenes de los inscritos en el Censo del colegio electoral en concepto de Interventores.

Cada elector tendrá derecho á votar la mitad del número de jurados elegibles si éste fuera par, y la mitad más uno si fuera impar.

El Juez de primera instancia resolverá las protestas, y de su resolución podrá apelarse ante la Sala de la Audiencia territorial; y asistido de los Inventores patronos y dos obrerss, sacados á la suerte de entre los ingenieros de la Mesa, realizará el escrutinio general del territorio y proclamará jurados á aquellos que hayan obtenido mayor número de votos.

Art. 15. Las elecciones del Cuerpo de Jurados serán bienales.

Art. 16. Será aplicable, á los efectos de esta ley, el título 8.º de la ley Electoral para Diputados á Cortes.

El hecho de elegir jurados bajo mandato imperativo se considerará como delito, y será castigado con la multa de 25 á 1.000 pesetas.

(*Concluirá*)

TEATROS

Lirico

Esta noche, como dijimos, debutarán en el Teatro Lírico los anunciados números de ilusionismo y prestidigitación *Wasdson's Hedé* y los seis ingleses *The Baltons*, acróbatas, gimnastas y bailarinas.

Estos números alternarán con películas de cinematógrafo que se iran renovando.

La entrada será á 20 céntimos y 40 entrada y butaca. El público podrá entrar y salir del teatro á cualquier hora de la función, dándose ésta de 7 á 11 los dias laborables y de 3 á 11 los dias festivos.

Estos números proceden del Circo de Pari h, de Madrid, anunciando la empresa que si el público responde á sus sacrificios presentará semanalmente otras novedades.

Notas municipales

Ayer á las doce se reunió la Comisión de Alumbrado del Ayuntamiento acordando la colocación de dos nuevas lámparas incandecentes en el caserio de Porto-Pí.

Se acordó proponer para el cargo de avisador de la Brigada de Bomberos á Agustin Roca Campomar.

Además aprobó varias cuentas.

También se reunió la Comisión de Gobierno y Policía aprobando varios expedientes de trámite y algunas cuentas.

La Comisión de Ensanche y Murallas se reunió á la una de la tarde de ayer aprobando varios permisos de obras y algunas cuentas.

Se ocupó de la entrega de los terrenos de Tirador, cuyo acuerdo publicamos en otro lugar de este número.

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el dia de ayer:

Procedente de Valencia llegó el vapor correo *Balear*, conduciendo la correspondencia, carga y 26 pasajeros.

—De Andraitx llegó el laud *Cristino*.

—Con cargamento de carbón llegó de Newcastle, el vapor inglés *Aurora*.

—A las seis y media de la tarde salió para Barcelona el vapor correo *Miramar*, embarcando unos 50 pasajeros.

—Para Gandía quedó despachado el laud *San Martín*.

El tiempo

Palma.—Al orto estaba sin nubes el cielo en su zenit, muy calimoso y con celajería floja el horizonte en todo el circulo, la mar llana de la ventolina N. reinante y el nivel de las aguas se mantenía á regular altura. Se quedó calma á las siete y á las ocho quedó entablado el viento al tercer cuadrante, fué refrescando y rizando la mar al elevarse el sol sobre nuestro horizonte y al llegar á medio día soplaba fresco del cuadrante indicado, mar picada.

Continuó de este modo al principio de la tarde, fué abonanzando al declinar el sol y al ocaso quedó poco viento al S., mar apenas rizada, cielo con cirrus, horizonte muy calimoso y á regular altura el nivel de las aguas.

En la Comandancia de Marina se recibieron ayer los siguientes telegramas dando cuenta del tiempo:

Alcudia.—Ventolina NE. mar bonanza, horizontes calimosos,

Sóller.—Ventolina S. E. mar tendida del N. cielo claro.

Bajoli.—Ventolina del S. E., mar rizada, cielo claro, horizontes brumosos.

Ibiza—Viento SO. muy flojo, mar llana, horizontes calimosos

†

DOÑA MARIA MARTORELL Y MULET

FALLECIO AYER A LAS 10 DE LA NOCHE

E. P. D.

Su desconsolado hijo, hijas, hermanos, hermanas y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se rezará hoy día 2 á las doce y seguidamente la conducción del cadáver á su última morada y el día 3 al turno de misas que se dirá en la parroquia de San Miguel, capilla de la Salud, de seis á diez de la mañana.

El duelo se despide en la iglesia

No se invita particularmente.

Casa mortuoria: San Elías, 22, 3.º derecha

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Felipe Neri dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús:: Exposición á las seis, á las diez Tercia y Misa mayor; al anochecer conclusión del Triduo, precediendo el Te-Deum á la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Grada, en la Catedral.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en las Miñonas dedicadas á Nuestra Señora de la Soledad, Exposición á las seis, á las siete el ejercicio del Mes del Sagrado Corazón de Jesús y misas rezadas; al anochecer Rosario, meditación, estación y reserva de Su Divina Majestad.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Confalón, en Santa Eulalia.

Santoral

Hoy.—San Marcelino y Simeon, el Menor.

Mañana.—San Isac, monje y santa Clotilde, reina.

INTERESANTE.—Todas las señoras, y especialmente las casadas, deben tener la cajita «Salus», insustituible para la higiene genital. V. anuncio 4.ª plana.

La exquisita miel de la Ermita de Artá, se vende en el «Centro Farmacéutico».

LAS MONJAS Novedades para Señora Véase 4.ª página

Agua de Azahar superior
A UNA PESETA BOTELLA
De venta: Farmacia Valenzuela y «Centro Farmacéutico».

VINO ESPUMOSO
PARA MESA
VENDESE EN TODAS PARTES

FRESA mallorquina
Colmado LA PROVIDENCIA

TODOS LOS DIAS
Leche glacé y variación de helados.
HORCHATERIA CAN TOMAS, San Miguel

LA ALHAMBRA
(CAFE LIRICO)
Domingo 31 de Mayo, inauguración de los grandes conciertos por el trio
SEGURA, POMAR Y MOREY
Todas las noches de nueve á once.

PASTILLAS de CAFE Y LECHE
Viuda Celestino Solano-Logroño
Proveedor de la Real Casa.—Medalla de oro en la Exposición Internacional de Madrid.—Venta exclusiva en Baleares: Sucursal de CA'S DONAT, Unión, 37.

BODEGA DUPUY
— DE BENITO POMAR —
Plaza de Coll, núm. 10
En vista de la aceptación que han tenido nuestros vinos, y con el objeto de montar la Bodega en otra forma y otras condiciones, desde el 1.º de Junio, liquidamos todas las existencias.

OBRA NUEVA
"SANGRE Y ARENA"
POR
BLASCO IBAÑEZ
De venta en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2—Palma.

JOSÈ SEGURA
Especialidad en cifras caladas á las dos horas de encargadas.—Rosarios de plata de 900 milésimas.—Medallas repujadas y oxidadas.—Composturas de todas clases.
San Nicolás, 8—PALMA

HUEVOL (FLAN)
Postre sabrosísimo
De venta: en todos los Colmados, Ultramarinos y Pastelerias.

TELEGRAMAS

POLITICA

«Meeting» contra el proyecto del terrorismo

Madrid 1 á las 10'55.—Telegrafian de Orense que en el teatro de dicha ciudad se celebró un *meeting* contra el proyecto de ley de represión del terrorismo, asistiendo un inmenso público que llenó todas las localidades del coliseo.

Presidió el acto don Alfredo Vicenti, leyéndose varias adhesiones y una carta de Pérez Galdós.

Pronunciaron discursos varios representantes de liberales monárquicos, anatematizando dicho proyecto calificandolo de anticonstitucional y reaccionario.

Luego hicieron uso de la palabra los señores Vicenti y el republicano señor Menendez Pallarés los cuales fueron ovacionados al terminar sus discursos.

Próximo Consejo de ministros

Madrid 1 á las 14'25—El próximo miércoles se celebrara Consejo de ministros presidido por el señor Maura.

Entre los asuntos preparados para ocuparse los ministros, uno de ellos será la provisión de la alcaldia de Barcelona en sustitución del señor Sanllhey.

Lo que dicen los ministeriales sobre el proyecto del terrorismo

Madrid 1 á las 23'5.—Según opinión de los diputados ministeriales, la totalidad del dictamen sobre el proyecto de ley de represión del terrorismo se discutirá esta semana en el Congreso.

Se fundan para afirmar esto en que el señor Maura quiere contestar á todos los cargos que se han hecho al Gobierno por dicho proyecto en manifestaciones y «meetings».

El proyecto de represión del terrorismo

Madrid 1 á las 23'05.—Se ha reunido en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de ley del terrorismo continuando el estudio del dictamen que se propone formular.

El miércoles volverá á reunirse dictaminando favorablemente.

La Comisión consultará al Gobierno si tienen que hacerse en el proyecto las modificaciones que el Senado aprobó en su dictamen.

CONGRESO

Sorteo de secciones.—Los extractos de la prensa.

Madrid 1 á las 18'15.—Abierta la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Aparicio, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se procede acto seguido al sorteo de secciones.

El señor Celleruelo pide que en vista de los errores que aparecen en los extractos de las sesiones de Cortes que publica la prensa se hagan unas reseñas oficiales destinadas á la venta.

El señor Maura dice que tendrá en cuenta la proposición.

El armamento de la escuadra.—Manifestaciones del ministro.

Madrid 1 á las 18'15.—El ministro de Marina, señor Ferrándiz declara que el Gobierno acudirá á la fábrica de Trubia para construir los armamentos destinados á la nueva escuadra.

Añade que ha pedido autorización al Ministro de la Guerra para mandar una comisión de oficiales de artillería para que dictaminen sobre la capacidad industrial de la fábrica de Trubia.

El señor Celleruelo, que era el que había hecho la pregunta al ministro se da por satisfecho con estas explicaciones.

El señor Soriano pide datos.—El proyecto de repoblación forestal.

Madrid 1 á las 19.—El señor Soriano pide algunos datos relacionados con el asunto del señor Espinosa, yerno del ministro de Marina señor Ferrandiz.

Se entra en la orden del dia y se discute el proyecto de ley sobre repoblación forestal.

El señor Zulueta lo combatió, pidiendo se atienda á la repoblación de los montes de Requesens (Cataluña).

Son aprobados todos los artículos del proyecto.

Continúa la sesión.—Desanimación

Madrid 1 á las 20'55.—Sigue el debate del proyecto de Administración local, observándose desanimación en el salón de sesiones.

Se han desechado en votación ordinaria varias enmiendas hasta el artículo 133.

Y se levantó la sesión.

SENADO

Sorteo de secciones.—Orden del día

Madrid 1 á las 18'11.—A las 3'35 se abre la sesión que preside el general Azcárraga.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se procede al sorteo de secciones y terminado, se entra en la orden del dia, continuando el debate sobre reforma de la ley Hipotecaria.

El señor Bugallal consume el segundo turno en contra de la totalidad suplicando se admitan las enmiendas que tiendan á mejorarlo.

Dictámenes aprobados.—Las funcionarios de Gracia y Justicia.

Madrid 1 á las 19.—Se aprueban varios dictámenes de carreteras, siendo votados en definitiva otros.

El señor Alonso Castrillo hace algunas observaciones al dictamen regulando el nombramiento, ascenos y separación de los funcionarios de Gracia y Justicia, siendo aquél admitido.

Y se levanta la sesión.

NOTICIAS SUELTAS

Recepción de peregrinos en la Embajada española del Vaticano

Madrid 1 á las 10'55.—Comunican de Roma que en la Embajada española del Vaticano se verificó anoche una recepción en honor de los peregrinos españoles.

Los salones de la Embajada se hallaban soberbiamente decorados é iluminados, presentando un efecto deslumbrador.

Asistieron á la recepción 300 peregrinos entre los que figuraban muchas damas madrileñas y bilbainas.

Concurrieron además los cardenales Merry del Val y Cretoni y otros numerosos peregrinos.

Se dió además un concierto que resultó brillante y un espléndido *lunch*.

El papa Pío X recibirá hoy á dichos peregrinos.

Viaje de los Reyes de Suecia á Berlín

Madrid 1 á las 11'50—Comunican de Berlín que llegaron á dicha capital los Reyes de Suecia.

Fueron recibidos por los emperadores y la Familia Real.

El inmenso público que presenciaba la llegada de los Reyes les ovacionó.

Anoche fueron éstos obsequiados en Palacio con un banquete íntimo.

Los jefes y oficiales de Wad-rás en Palacio

Madrid 1 á las 14'10.—Una comisión de jefes y oficiales del regimiento de Wad-ras ha estado en Palacio con objeto de agradecer á S.M. la concesión de las nuevas insignias para dicho regimiento con motivo de la bomba que explotó en la calle Mayor el día del casamiento de SS. MM. y de la que resultaron algunas víctimas pertenecientes á dicho regimiento.

El Rey Don Alfonso les contestó lo siguiente: somos compañeros y juntos estuvimos en la misma acción.

Viaje de los infantes Teresa y Fernando

Madrid 1 á las 14'10.—Con respecto al próximo viaje de los infantes Doña Teresa y Don Fernando nada todavía se ha acordado respecto á si se detendrán en Zaragoza antes ó después de ir á Cataluña.

Los infantes saldrán de Madrid en el tren rápido del jueves próximo.

La ley de sargentos sancionada

Madrid 1 á las 14'10.—El presidente del Consejo, señor Maura estuvo en Palacio llevando á la sanción de la Corona la ley de ascenso de los Sargentos recientemente aprobada por las Cortes.

Para la construcción de la escuadra.—De viaje

Madrid 1 á las 14'15.—Se asegura que se trata de constituir un Sindicato que se encargue de la construcción de la escuadra.

Constituirán el Sindicato los señores Urquijo, marqués de Comillas, los Altos Hornos y una sociedad de Glascow.

Los capitales serán vizcainos, catalanes y asturianos y el total será de 15 millones.

El señor Vizconde de Eza asistirá al Congreso Agrícola que el día 6 ha de celebrarse en Vich.

Para cumplimentar á S. M. el Rey

Madrid 1 á las 14'25.—Han estado en Palacio para cumplimentar á S. M. el Rey los generales Bascarán, Santiago y Pavía.

Cumplimentaron también á don Alfonso otros generales y muchos coroneles, el obispo auxiliar de Toledo y otras distinguidas personalidades.

Salida de la Corte para la Granja

Madrid 1 á las 14'25.—Se han hecho en Palacio los oportunos preparativos para la marcha de los Reyes á la Granja.

Se ha fijado para la salida de la Corte el próximo viernes.

Para dicho Real Sitio han salido los palatinos de servicio esperando á SS. MM.

El anarquista detenido en Lisboa

Madrid 1 á las 14'25.—El ministro de la Gobernación, señor Lacierva, ha manifestado á los periodistas que le visitaron que el anarquista Alemañy que ha sido detenido en Lisboa, será conducido directamente á Barcelona.

Tribunal de honor para juzgar al teniente Espinosa

Madrid 1 á las 16'40.—Mañana se constituirán en tribunal de honor los capitanes de navío para juzgar la conducta del señor Espinosa, yerno del ministro de Marina señor Ferrándiz.

El señor Espinosa no se conformará con el fallo del Tribunal en virtud del cual se le obligará á pedir la licencia absoluta.

Dicho señor se defenderá y justificará la inversión de los fondos, que según se le acusa, ha estafado.

Director de la cárcel procesado

Madrid 1 á las 16'40.—Dicen de Valencia que se ha confirmado el procesamiento del Director de la Cárcel de dicha ciudad con motivo de la fuga de los presos apodados *los Moscas*.

Se dice que de la inspección practicada por el Juzgado instructor se ha comprobado que los presos realizaron su evasión por la alcantarilla del establecimiento.

Desbordamiento del río Alagón—Huertas inundadas.—Grandes pérdidas

Madrid 1 á las 17'55.—Comunican de Jaca que se ha desbordado el rio *Alagón* que baña el valle de Canfranch en la provincia de Huelva.

Han quedado innundadas las huertas colindantes, arrastrando las aguas la presa de la fábrica de electricidad, y habiendo causado innumerables daños.

Sobre las aguas se ven flotar enseres y otros efectos de los hortelanos.

Las pérdidas se consideran importantísimas.

Nuevas noticias sobre la fuga de «los Moscas».

Madrid 1 á las 19'35.—Nuevas noticias recibidas de Valencia dicen que no se ha confirmado la diligencia judicial que se decía practicada en la cárcel de dicha ciudad.

En un principio se sospechaba que *los Moscas* se habían fugado por la alcantarilla, pero ahora se acentúa la creencia que salieron por la puerta aprovechando un descuido de los empleados.

Modificación del proyecto de protección á las industrias navales

Madrid 1 á las 20'55.—La Comisión parlamentaria del Congreso que ha de dictaminar en el proyecto de protección de las industrias navales ha modificado dicho proyecto atendiendo á las informaciones recibidas.

El dictamen lo presentará la Comisión en la semana próxima.

Incendio de un garage.—700.000 francos de pérdidas.—Dos heridos

Madrid 1 á las 23'05.—Telegrafían de París que un incendio ha destruido un *garage* de automóviles de Auteil.

Las pérdidas se evalúan en 700 mil francos, habiéndose registrado dos heridos.

Quemáronse varios automóviles, buena cantidad de material y casi todo el edificio.

Los bomberos trabajaron heroicamente para la extinción pero no se pudo evitar las graves pérdidas citadas.

Las maniobras navales de Italia

Madrid 1 á las 23'05.—De Roma telegrafían que las maniobras navales de la armada italiana durarán seis semanas.

Llevará el mando supremo de la escuadra el duque de Genova.

Estas maniobras las presenciará el Rey de Italia desde uno de los acorazados.

El crimen de los Cuatro Caminos.—Trama descubierta.—El autor no parece

Madrid 1 á las 23'5.—Un joyero de la Plaza Mayor ha declarado que un sujeto fué á venderle tres sortijas de señora que él aceptó, abonándole trece duros.

Mostrándole al joyero el retrato del supuesto autor del crimen de los Cuatro Caminos, Juan Herrero, reconoció en este al vendedor de las sortijas.

Una asistenta de la víctima reconociólas al verlas, como de propiedad de su ama.

El autor del asesinato continúa sin parecer.

Vapor averiado.—Tripulación salvada

Madrid 1 á las 23'5.—Noticias de Londres dicen que el vapor *Loanga*, que sufrió serias averias al regresar de Douvres, fué remolcado por dos remolcadores, pero el temporal rompió los cabos, yéndose aquel á pique cerca de la costa.

La tripulación se ha salvado.

Mencheta.

NOTICIAS DE BARCELONA

Alojamiento de los infantes Teresa y Fernando

Barcelona 1 á las 18'45.—Los infantes doña Teresa y don Fernando en su viaje á esta ciudad se alojarán en el Palacio del marqués de Comillas, á cuyo efecto se están decorando las habitaciones que ocuparán durante su estancia en esta capital.

Huelga de peones albañiles

Barcelona 1 á las 18'45.—Comunican de Manresa que se han declarado en huelga cuarenta peones de albañil, pidiendo aumento de jornal.

Los patronos no están dispuestos á acceder á las pretensiones de dichos obreros.

Se practican las oportunas gestiones para solucionar dicha huelga.

Raptor detenido

Barcelona 1 á las 18'55.—Ha sido detenido en la Bonanova un sujeto acusado de haber raptado á una hermana del anarquista Mateo Morral autor de la bomba de la calle Mayor el dia del casamiento regio.

El detenido ha sido entregado á los tribunales de justicia.

Junta magna en el «Fomento del Trabajo».

Barcelona 1 á las 18'45.—En la sociedad *Fomento del Trabajo Nacional* se celebrará mañana una junta magna de los propietarios y otros elementos á quienes afecta el nuevo proyecto de ley relativo al impuesto sobre utilidades, para acordar la conducta á seguir.

Corresponsal.

TELEGRAMA OFICIAL

Congreso

Abrese la sesión á las 3'35.

Se procede al sorteo de las secciones,

El señor Celleruelo recordó la pregunta acerca de la construcción de la escuadra y necesidad de no prescindir de la fábrica de Trubia, pues según los últimos datos que tiene puede hacerse toda clase de armamento.

Ruega al Presidente del Consejo que en vista de las deficiencias que se ven extractos de las secciones que publica la prensa, se proponga la redacción de un diario que publique un extracto veridico de la sesión, vendiéndose en la forma ordinaria.

El Presidente del Consejo le contestó que tendria en cuenta sus deseos.

El ministro de Marina le contesta sobre el asunto de la armada y dice que ha pedido autorización al ministro de la Guerra para mandar á Trubia una comisión de artilleros de la armada que informen sobre la capacidad industrial.

El señor Soriano pide el expediente que se instruye á la compañía de electricidad y tracción.

Se entra en la orden del dia.

Pónese á discusión el proyecto de repoblación forestal.

El señor Zulueta consume el primer turno en contra.

Pide se atienda á los montes de Recasens (Cataluña).

Pide también estúdiese un proyecto de repoblación mediante un empréstito amortizable en 50 años.

El ministro de Fomento reconoce la justicia de las peticiones; resume el carácter de la ley y confia en los beneficios de la misma.

El señor Zulueta rectifica.

Apruébanse todos los artículos.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de administración.

Desechánse enmiendas de los señores Chaves, Benitez Lugo y Soriano al artículo 128 y otras de los mismos señores al artículo 129.

Admitese una del señor Zamora al 130.

Desechánse otras de los señores Beltrán y Zamora al artículo 131 y deséchanse otras al artículo 133.

Suspéndese la discusión y levántase la sesión á las 7'30.

Senado

Abrése la sesión á las 3'35 bajo la presidencia del señor Azcárrag.

Entrase en la orden del día.

Procédese al sorteo de las secciones.

Apruébanse varios dictámenes de carreteras.

Vótanse en definitiva otros dictámenes.

Continúa el debate sobre la reforma de la ley hipotecaria.

Consume el 2.° turno en contra el señor Bugallal.

Señala los defectos que á juicio suyo contiene el dictamen y ruega que admitanse las enmiendas que tiendan á mejorarlo.

Suspéndese la discusión.

Después de leido el dictamen mixto regulando el nombramiento, ascenso y separación de los funcionarios técnicos de Gracia y Justicia el señor Alonso Castrillo hace algunas observaciones al mismo siendo admitido.

Continúa el debate sobre la reforma hipotecaria.

El Conde de Bernar contesta al señor Bugallal y le explica el pensamiento de comisión.

Rectifica el señor Bugallal y se levanta la sesión á las 7.

ESPECTÁCULOS

Lírico

Función para hoy debut de los Wasd son's-Hédé ilusionismo y prestidigitación, y de los The Baltons acróbatas, gimnastas y bailarinas en combinación con Cinematógrafo.

Entrada general: 20 cént.

La Protectora

Función todos los días de Cinematógrafo con escogido y variado programa.

Cinematógrafo Truyols

Función todos los días de Cinematógrafo con escogido y variado programa.

Círculo de Obreros Católicos

Función todos los días de Cinematógrafo con escogido programa.

Mar y Tierra

Todos los días función de Cinematógrafo con variado programa.

(Núm. 93).

ANA CATHERICK

ó

LA MUJER VESTIDA DE BLANCO

NOVELA ESCRITA POR

W. Wilkie Collins

que el ruido producido por alguna puerta que los criados cerraban en la planta baja.

En el mismo instante en que, fatigada de este desvarío sin objeto, iba á volver á entrar en mi cuarto y á tratar, por segunda vez, de completar los últimos párrafos de mi Diario, sentí un olor de humo de tabaco que llegaba hasta mi, envuelto en la atmósfera pesada de esta noche borrascosa.

Un momento después ví, á la otra extremidad del palacio, en la oscuridad profunda que nos rodeaba, una especie de chispita roja. Caminaba entre las sombras, pasó por debajo de la ventana en que yo estaba, y vino á detenerse precisamente enfrente de la de mí alcoba, que se encontraba alumbrada por el candelero que había dejado sobre mi lavabo.

La chispa permaneció por un momento estacionada; despues la ví volverse en dirección del mismo camino que había traído. Cuando me esforzaba para no perderla de vista, percibí una segunda chispa roja, mas fuerte que la primera, y que se iba acercando poco á poco.

Las dos se encontraron en la oscuridad.

Acordándome quien fumaba cigarros de papel, y quién los fumaba puros, saqué en consecuencia que el conde había venido primero para explorar el terreno, y que sir Percival se había reunido después con él; ambos debían haber marchado sobre el césped porque de no ser así les hubiera oido desde lejos.

Permanecí pacíficamente á la ventana, segura de que, en esta pieza sin luz, ni el uno ni el otro podrían distinguirme.

—¿Qué ocurre? decía sir Percival, cuya voz reconocí, á pesar de que había bajado su tono natural. ¿Por qué no nos volvemos ya? ¡Ha llegado el momento de que podamos hablar á nuestras anchas!

—Quisiera que esa ventana no estuviera alumbrada, replicó el conde aludiendo á la de mi alcoba.

—¿Qué mil diablos os importa esa luz?

—Me importa, porque revela que no todos están acostados. Además, la persona que habita ese cuarto es bastante astuta para sospechar algo, y bastante atrevida, si se le antojase, para bajar á escucharnos..... ¡Un poco de paciencia, Percival, un poco de paciencia!.....

—¡Ah! ¡bah!..... siempre hablais de lo mismo.

—Dentro de poco no me hareis esta recriminación. ¡Estais, amigo mío, al borde de un abismo doméstico, y si esas mujeres se sobreponen un poco..... ya me lo contareis después!

—¿Que es lo que quereis decir?

—Ya os lo explicaré, Percival, cuando no haya luz en esta ventana. y me informe, por mis propios ojos, de que ni en la biblioteca, ni en las piezas inmediatas hay oídos importunos que recojan nuestras frases.

Despues se alejaron pausadamente y en vano traté de escuchar; el eco de su voz no llegaba hasta mí.

Pero no me importaba; había ya oído lo suficiente para determinarme á justificar la alta opinión que el conde tenía formada de mi firmeza y de mi decisión. Antes de que las chispas rojas hubiesen desaparecido entre las tinieblas, había decidido interiormente que alguno asistiría á la conferencia preparada entre estos dos hombres, y que, á pesar de todas las precauciones del conde, ese alguno sería yo, en cuerpo y alma.

Sólo necesitaba un motivo que legitimase, ante mi propia conciencia, el acto que me proponía ejecutar, y que me diese valor para ejecutarlo.

Ese motivo le tenía sobradamente. La honra, la dicha, la existencia quizás de Laura, dependían esta noche de la finura de mi oído y de la seguridad de mi memoria.

Había oido al conde anunciar que, antes de entrar en explicaciones con sir Percival, pretendía explorar las habitaciones contiguas á la biblioteca y la escalera á la cual tenía una puerta.

No necesitaba mas para comprender que la conversación proyectada debía verificarse en la biblioteca. Ahora bien, el minuto que me bastó para llegar á esta conclusión, me proporcionó también un medio para inutilizar las medidas de precauciones tomadas por el conde, ó en otros términos, de oir lo que él y sir Percival tenían que decirse, sin aventurarme de ninguna manera á bajar á la planta baja del palacio.

Al hablar de la distribución dada á los pisos inferiores, creo haber mencionado incidentalmente una baranda colocada en el exterior, y sobre la cual se abrían todas las habitaciones, por medio de puertas vidrieras á la francesa. El techo de esta baranda era plano, las aguas de lluvia se reunían allí para colarse por unos tubos que las vertían en cisternas destinadas al consumo del palacio. Sobre esta techumbre estrecha y guarnecida de plomo, que corría por encima de todos los cuartos del piso principal, y no debía encontrarse, según mis cálculos, mas que á unos tres pies todo lo mas del quicio de las ventanas, estaba colocada una hilera de cajas de flores, á bastante distancia las unas de las otras; y para evitar que cayesen al suelo azotadas por el viento, una barandillita de hierro colocado bordaba la techumbre en toda su longitud.

El plan que me propuse, consistía en dejarme deslizar por la ventana de mi tocador sobre el techo de la baranda; una vez allí, mi intención era arrastrarme sin hacer ruido hasta llegar exactamente á la porción que caía sobre las ventanas de la biblioteca, y de agazaparme allí, entre las cajas de flores, con el oído arrimado al exterior de la balustrada. En el caso en que sir Percival y el conde, como les había visto muchas otras veces, se hubiesen sentado al lado de la ventana con los pies apoyados en los asientos de zinc que guarnecían la baranda, toda palabra cambiada entre ellos, que no fuese pronunciada absolutamente en voz muy baja (y todos lo sabemos por experiencia, ninguna conversación un poco larga, puede mantenerse en ese diapason), debía inevitablemente llegar á mis oídos.

Si, por otra parte, se les antojaba aquella noche permanecer en el interior de la pieza, entonces tenía todas las probabilidades de no oir nada, ó cuando mas de oir muy poco; y en este caso, tenía que correr el riesgo de bajar la escalera para ir á emboscarme cerca de ellos.

Aunque la naturaleza desesperada de nuestra situación me hiciese arrostrar animosa los partidos mas extremos, esperaba con afan poder sustraerme á esta segunda alternativa. Mi valor, despues de todo, no es mas que el valor de una mujer, y estaba cerca de abandonarme ante la idea de irme á poner, si bajaba á la planta inferior, en presencia de sir Percival y el conde.

Volví, pues, á entrar en mi alcoba, sin hacer el mas ligero ruido, para tantear la prueba menos expuesta á un fracaso, que era la de establecer mi observatorio en la baranda.

Lo primero que necesitaba hacer, por muchas razones, era variar de traje. Para empezar me quité el vestido de seda que tenía puesto, atendiendo á que en medio del silencio de la noche el ruído mas imperceptible hubiera podido desbaratar todos mis proyectos.

Puse en seguida á un lado toda mi ropa interior que, bien por su volúmen, ó ya por su blancura, se hacía más incómoda é indiscreta, y me puse una enagua de franela oscura. Me eché por encima mi abrigo de viaje, y me cubrí la cabeza con la capucha. Por las noches, cuando estaba vestida convenientemente, ocupaba el sitio de tres hombres por los menos.

Continuará

M.C.D. 2022

LAS MONJAS

Para vestir de moda y económico, provéense de esta casa. Surtidos inmensos en Novedades para SEÑORA Y ROPA BLANCA.

Contra las hormigas, usad el "ANTI-FOURMI-CASAS,,

Es el único preservativo que no perjudica á las plantas, antes al contrario, les presta vigor y hace que aumenten y mejoren sus frutos. Es de efectos instantáneos y duraderos, de facil aplicación y económico

El «Anti fourmi Casas» se vende en las principales droguerías á pesetas **1'50 el frasco**

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

LA SANGRE

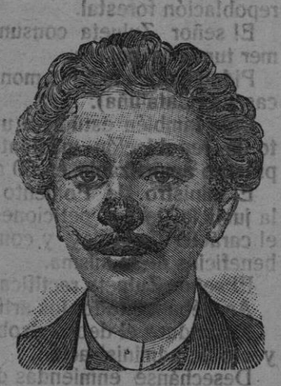

Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel, Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días por este tratamiento maravilloso:

Eclma herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

DEPOSITARIO EN PALMA: Centro Farmacéutico.

FLAN HUEVOL FLAN

Postre sabrosísimo para 6 personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes:

Fresa, Piña, Limón, Vainilla, Café, Chocolate, Almendra, Naranja, Frambuesa y Pistacho

HELADOS.—Con el Flan-Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 CÉNTIMOS cada cajita

Al por mayor COMPAÑÍA HUEVOL Calle San Martín, 46-SAN SEBASTIAN

Representante: CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8

LIQUIDACION

POR MARCHARSE A BARCELONA

Grandes descuentos á los compradores

De 1 á 5 pesetas, 5 por ciento de rebaja
De 6 á 10 id. 10 id. id.
Y de 11 en adelante 15 id. id.

A. GINESTA

SAN NICOLAS, 7, (Quincalleria), PALMA

MEDIANA DE ARAGÓN

SALES NATURALES TIMOLADAS para irrigaciones vaginales y lavados vulvares

El más agradable, suave y eficaz desinfectante

Precio **1 peseta** cada cajita

De venta en FARMACIAS Y DROGUERÍAS

DEPÓSITO:

Vapores-correos italianos

con itinerario fijo

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Servicio rápido SEMANAL, combinado entre las Compañías «Navegacione Generale Italiana» y «La Veloce».

Grandes y veloces vapores

los cuales emplean diez y seis días en la navegación, garantizándose todo el confort moderno con camarotes de preferencia y excelente trato, costando el pasaje de 3.ª clase. . . . . 26 DUROS

Próximas salidas de Barcelona

ARGENTINA	ITALIA
29 Mayo	11 Junio
SARDEGNA	REGINA ELENA
4 Junio	25 Junio

Admiten carga y pasaje para dichos puntos y también para Las Palmas, (Canarias).

Para más informes dirigirse á sus agentes en Palma de Mallorca: Señores SALOM Y RULLAN, plaza de la Libertad, núm. 3, (frente al Borne).

TEJAS ONDULADAS IMPERMEABLES

CON PATENTE DE INVENCION de Vidal y Compañía, (Barcelona)

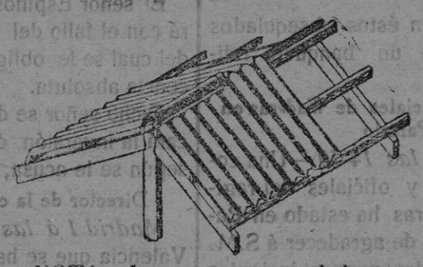

Es el mejor y más económico de los sistemas conocidos de cubiertas, por el gran ahorro de material y de jornales,

PRECIOS: Tejas de clase A, á 3'00 pesetas el metro cuadrado
" " B, á 2'00 " " "
" " C, á 1'50 " " "

Las mismas tejas pintadas aumentan en 0'25 ó 0'50 pesetas el metro cuadrado, según se pinten por una ó por dos caras. Cada dos tejas cubren un metro cuadrado. Pídanse catálogos y datos á Don A. AYRES, Conquistador, 12 (Materiales para la Construcción).

NOTA.—La casa se encarga de las armaduras de las maderas, si se quiere. **Presupuesto gratis.**

SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARITIMOS A VAPOR DE MARSELLA

Servicios del mes de Junio de 1908

Línea directa para el Rio de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el día 20 de Junio para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOLL y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

ESTÓMAGO

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. Julius Merc

EXENTOS DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS

Remedio heróico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica. ¡Millares de curaciones!!—Precio: 4 pesetas frasco.

De venta:—En Palma de Mallorca: Centro Farmacéutico.—Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14—Mahón: Honorio Pons' Arravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Viuda de Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda Jordán, plaza Mercado y principales farmacias de Europa y América.

Vapores directos

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª de Cádiz

Para Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana Matanzas y Nueva Orleans, saldrá directamente del puerto de Barcelona el día 4 de Junio el vapor

CATALINA

Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

Linea del Brasil-Plata

Salidas fijas mensuales para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, hará su primer viaje el día 7 de Junio, el nuevo y magnífico vapor de 7.500 toneladas

VALBANERA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas (Canarias).—Se admite carga para Rosario de Santa Fé y Puerto Madryn con trasbordo en Buenos Aires y tambien para Pernambuco, Bahía, Porto Alegre y demás puertos del Brasil con trasbordo en Rio Janeiro.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

Debido á la competencia de las compañías extranjeras el precio del pasaje en 3.ª clase y hasta nuevo aviso es de 26 DUROS

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

LA CATALANA

Academia de corte y confección para señoritas dirigida por la profesora

AURORA ARMENGOL

SISTEMA «SIMON», el más práctico y sencillo, conocido hasta hoy

SE DAN LECCIONES Á DOMICILIO

Se confeccionan vestidos y se facilitan padrones. Ultimos figurines de París y Londres.—Precios y condiciones sumamente ventajosos.

Calle de Santo Domingo núm, 20, 1.º

(Encima la ferreteria Las Columnas)

JULIAN TICOULAT

CIRUJANO-DENTISTA

Ofrece su nuevo gabinete, Calle de SAN MIGUEL, 121

Extracciones de dientes y muelas desde una peseta **sin dolor, desde dos pesetas.**—Dentaduras postizas desde 12 duros.—Dientes postizos desde 3 pesetas.—Orificaciones y empastes, á precios económicos.

Calle de San Miguel, 121.—Palma

Fábrica de anisados y licores

de Feliciano Fuster Molinas

(Santa Margarita)

Especialidades de la casa

Licor Benedetto y Anís Fuster

La Catalana

C.ª DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Autorizada por R. D. de 24 Agosto de 1865

Capital social: 5.000.000 pesetas

Dirección General. Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624-Barcelona

Comisionado principal de Baleares, BALTASAR PUJOL, Unión 57

Venta de una fábrica

Se desea vender la fábrica y taller mecánico de carpintería de Juan Suñer, situada en el pueblo de Manacor, lo mismo que se vende por separado una máquina á vapor, con tres molinos, muy apropiado para una industria de un pueblo pequeño. Para su venta avistarse con su dueño directamente.

Para alquilar una tienda propia para despacho ó negocio, situada en la calle de Casa España, 25. Informarán en la misma, piso primero.

Se vende casa de planta baja, piso, desván y azotea, con jardín, pozo, fuente y dependencias, sita en el ensanche de Santa Catalina. Informará el maestro albañil Pedro Rosselló, calle de Murillo, núm. 20.

CASA DE RECREO

Se alquila una de mucha capacidad, en «Son Llull» de la Vileta. Informarán en «Son Rusiñol», ó en Palma, calle de la Cofradía, núm. 4.

Por ausentarse

Se desea vender un caballo, de buena raza y de buenas condiciones, lo mismo que un carruaje de cuatro ruedas y carretón. Dirigirse calle del Angel, núm. 24, (San Lorenzo).

Se alquila un primer piso en la calle de Murillo, núm. 34 que reune bastantes comodidades, con una cochera, pues tanto se alquila en junto, como por separado. Informarán en la misma calle núm. 36.

LLOYD ITALIANO.

C.ª DE VAPORES RAPIDOS.

Estos grandiosos y modernos trasatlanticos hacen la travesia en **DIECISEIS DIAS** sin escala alguna entre Barcelona y Buenos-Ayres.=Son construidos expresamente para pasaje de 1.ª lujosisima y 3.ª clases con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas y piano, lavabos y cuartos de baño, sirviendo comida abundante y sana.

Precio del pasaje **26 DUROS**

El día 13 de Junio saldrá del puerto de Barcolona directamente para Buenos Aires, el vapor

MENDOZA

Admite carga y pasaje: D. MIGUEL ORDINAS. Jardin de la Reyna 17 [Esquina Pelayres].

Histógeno Clopis.

CURACIÓN RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.

Unicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, Poder, Ferraz números 1 y 3, Madrid.

"Express Universal,,

LORENZO OLIART

Marina, 62

DESDE BARCELONA A BUENOS AIRES POR LAS COMPAÑÍAS

LLOYD SABAUDO
LLOYD ITALIANO
PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª
FOLCH Y C.ª
LA VELOCE
LA N. GENERALE ITALIANA

SE DESPACHAN PASAJES A 26 DUROS

3.as Económicas al Pacífico

Desde Barcelona:
hasta Valparaiso, Talcahouano y Coronel. . . . 400 ptas.
» Cequimbo y Caldera. . . . . 430 ptas.
» Antofagasta, Pisagua, Iquique, Arica, Mollendo y Callao . . . . . 525 ptas.

NOVEDAD INGLESA

¡¡LA ZURCIDORA MECÁNICA!!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envio de DIEZ PESETAS en libranza del Giro mútuo ó por sobre monedero.

Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona

Medias y calcetines de algodón y de lana

HECHOS A MAQUINA

Calcetines desde 22 reales docena —Medias desde 33 reales docena

CLASES DE GRAN DURACION

J. CAÑELLAS

Calle de Santo Domingo, núm. 14.—Palma

EXITO

Al observar que perdeis el cabello ó que os aparecen canas, acudid á este específico y lograreis evitarlo. Pídase en Perfumerías

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner.

M.C.D. 2022